EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO II
DIRECCIÓN REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, izq.ª

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1'50 ptas.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

MADRID
MARTES 13 DE FEBRERO DE 1906

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias.... 25 » »
Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.

NÚM. 263
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Lo que relaja la disciplina

Tiene el Sr. Moret un equivocado concepto de lo que es y de lo que representa la disciplina militar, cuando la supone relajada por la prensa profesional.

Nosotros rendimos culto á la verdadera disciplina, pero claro es que, al natural conocimiento que de los asuntos militares, tenemos, el derecho á la crítica de éstos, cuando son tratados por Generales incompetentes ó de antecedentes no tan justificados ni tan limpios como á su historia conviniera, dadas las alusiones que la opinión pública se permite sobre la gestión de algunos en determinados puestos, nos podrá haber colocado en actitud que equivocadamente puede suponer el Sr. Moret, como de indisciplina.

Si los políticos no significaran á tal ó cual personalidad militar para ocupar el Ministerio de la Guerra, sin la seguridad de tener bastantes méritos, servicios y aptitud para el cargo; si los políticos no mezclasen á los Generales en sus combinaciones, no tendríamos que lamentar la verdadera indisciplina, la que no sale á la superficie, la que va al desquiciamiento de las piedras fundamentales sobre que se eleva el gran edificio de las instituciones militares.

Y si la mayoría de los Generales estuviesen más atentos á cuanto se relaciona con el prestigio del uniforme militar, que con la satisfacción de sus ambiciones por honradas que parezcan, no tendríamos que lamentar el predominio del poder civil, que sin deber existir, ha existido, existe aún, y ha sido proclamado en plenas Cámaras, más ó menos terminante, y ratificádose por algunos aún ejerciendo los cargos de Ministros de la Corona, cargos que les obligaban á ser más circunspectos, más justos y menos provocadores.

Por lo demás, este diario, sépalo el señor Moret, no ha venido al estadio de la prensa para relajar la disciplina militar, sino para aconsejar que se mantenga muy firme, según ha demostrado, si bien defendiendo siempre el interés de la clase y pidiendo constantemente á los poderes públicos que no entreguen la alta gestión del Ejército, á quien no tenga los más honrosos antecedentes por cuanto á valor, aptitud profesional, moralidad absoluta, ejemplar y digna conducta, caballerosidad sin tacha é historia limpia de sublevaciones y de ascensos vergonzosos, que sólo quienes tales condiciones reúnan, pueden tener autoridad bastante para hacerse respetar y mantener la más severa disciplina.

De un General, cuya conducta haya sido dudosa en los campos de batalla; de un General de cuya moralidad se dude y la opinión pública señale; de un General carente de instrucción, no puede esperarse el mantenimiento de la disciplina, virtud que en sí circunscribe todas las otras, que asegura el respeto propio, el ajeno, y la austera dignidad de todos como resultado del justo mando y del mejor precepto, que es el constante ejemplo de todas las virtudes militares, virtudes que han de superar en mucho á las civiles, á las que debe practicar el ciudadano, si han de vigorizar la moral de los ejércitos y robustecer el espíritu para disponer la materia á los mayores sufrimientos, sufrimientos para los cuales ha de estar dispuesto todo militar; por el más grande desprecio á la vida y el más ferviente culto á la muerte.

La subordinación, la obediencia, no ha de ser vergonzosa y baja, sino digna y austera, para lo cual ha de reunir indefectiblemente el que manda, cualidades que le hagan merecedor y digno del mando.

De otra manera no puede haber subordinación, obediencia, disciplina; que el que manda ha de ser espejo de caballeros, modelo de honradez y militar sin tacha, si ha de hacer sentir el respeto, la veneración y el deseo de imitarle.

Sin esas virtudes en el que manda, viene el desprecio, mueren las categorías por altas que sean, se extingue el espíritu militar y se entra en camino de romper el dique de la disciplina.

Ni abuso en el mando ni debilidad en su ejercicio, antecedentes honrosos, valor probado con exceso, no tener otra norma de conducta que la justicia, premiar con esplendidez y alegría, castigar con severidad pero con sentimiento, no humillar al inferior, defender sus derechos enérgicamente aun contra el de arriba, amparar y proteger de manera tan digna que no lastime el decoro del desgraciado, son cualidades que revelan aptitud y carácter de mando, asegurando la disciplina.

Sin estas cualidades en el que manda, no espere el Sr. Moret obediencia, subordinación y disciplina en el Ejército, como no puede esperarse tampoco de un partido político, cuando su jefe no reune las altas cualidades que deben concurrir en el que haya de ejercer la dirección de aquél.

Este diario no ha relajado la disciplina; este diario ha alentado, como es deber de la prensa profesional, á cuantos ha visto dispuestos á mantener el prestigio del uniforme; pero este diario combatirá toda debilidad y toda mixtificación que pueda conducir al Ejército y á la Armada al desprestigio y á la desconsideración, porque lo que relaja la disciplina es, la debilidad y la transigencia en puntos de honor.

Ya sabe el Sr. Moret lo que relaja la disciplina que él no ha impuesto y mantenido en el Ministerio que preside, que de haberla impuesto, há tiempo, hubieran salido de él los que no han ajustado su conducta á mantenerla.

El hombre de gobierno demuestra que sabe ser justo consigo mismo, cuando es justo con los demás y cuando no trata de arrojar sobre los que, como nosotros, vivimos la honrada vida del trabajo, el lodo del descrédito, de la desconsideración y del del menosprecio público. No es propio de caballeros valerse de la investidura y de la inmunidad que va aneja al cargo de diputado, como ha hecho algún malévolo compañero del Sr. Moret, para lanzar frases y calificativos, que no se sostienen á dos pasos de distancia, tergiversando los hechos, torciendo las intenciones y haciendo blanco de aviesas interpretaciones á los que, como nosotros, empleamos el lenguaje severo de la verdad, sin que nadie pueda tildarnos de haberla puesto en mercancías.

Por eso podemos decir con orgullo, que es muy fuerte nuestra posición. Si padecemos algún error, con razones y no con injurias debe llevársenos al camino de la verdad; porque en reconocerla daremos siempre satisfacción á nuestra conciencia.

Pero nunca bajaremos la cabeza ante lo que creamos verdaderamente nocivo para los intereses del Ejército y del País. Al general Luque le apoyaremos desinteresadamente con todas nuestras fuerzas, porque en él vemos, no sólo una esperanza, sino una realidad, en la que cree y confía el País. Y del Ministro de Marina nos hemos separado en cuanto hemos visto que, á nuestro parecer, iba por funestos derroteros para la Armada, para el Ejército y para el País.

Convénzase de todo esto el Sr. Moret; vuelva por los prestigios del Ejército y de la Patria; déjese de cantos líricos al civilismo, que ha sido, es y será tan funesto para el País y las Instituciones, y entónces merecerá nuestro más sincero aplauso.

Telmo Guerra.

Por patriotismo

Si la pasión política no tomara parte tan activa en la contienda de las jurisdicciones que trae ascendereados todos los ánimos, á buen seguro que se hubiera llegado á la finalidad de ésta, evitando así esas grandes tempestades que se ciernen amenazadoras en el horizonte político y de cuyos resultados, surgen, no sin razón, universales temores.

Podrá ser de gran efecto retórico en nuestros políticos el hablar de épocas de barbarie y días de retrogradación para la patria cuando se discute sobre este asunto, pero, esa falsa expresión de propios sentimientos, no logrará desvirtuar un hecho que está en la conciencia de todos y que, en la práctica, ha venido á traducirse por la impunidad perfecta en que han logrado quedar los insultos á la Patria, de labios de algunos de sus hijos espúreos y desnaturazados.

¿Han sido deficiencias de la ley las que motivaron esa ingenuidad? ¿Fueron las unidades de los llamados á sostener el respeto que la ley merece las que engendraron semejante estado de cosas?...

En cualquiera de los dos casos, el *hecho* es innegable, y á remediar este *hecho*, á evitar que se repita, si no queremos aparecer deshonrados á nuestros propios ojos, deben tender los esfuerzos de la sensatez y de la cordura, poniendo por encima de las ruindades y miserias de la política, los prestigios de la Patria, los fueros santos de nuestra inmaculada bandera.

Para el hombre honrado y patriota que siente los espasmos misteriosos, que sabe despertar en el alma la mágica palabra «Patria»; para el ciudadano que á imitación de Scævola, llega, si es preciso, hasta el sacrificio por el santo amor de la idea que encarnan esas pocas letras; no importa que sean civiles ó militares los tribunales que enfrenen los desvaríos de los locos ó de los malvados. Ante el altar que en su corazón ha levantado á la tierra bendita que le vió nacer, caerán rendidas las vesanias que en un momento dado, pudiera engendrar una pasión malsana; pero, para el malvado, para el hijo sin entrañas que pretende cruzar el rostro de la madre que le amamantara, para ese, importa mucho que sigan los tribunales civiles sus dilatorios expedienteos y lenidades nocivas.

¿Qué peligro de retrogradación ó *salto atrás* puede ofrecer á la sociedad española la rápida supresión que, de subsistir, acarreará nuestra descomposición y ruina?

Seamos justos y desapasionados en el litigio pendiente. Déjense nuestros políticos de huera palabrería y frases altisonantes con que pretenden encrespar las iras de masas inconscientes.

Aquí no se piden tribunales inquisitoriales ni se trata de colocar cintas de hierro sobre la denominada democracia española. Es preciso amordazar al separatismo que tiene la osadía de alardear de vida á la luz del sol y, en esta labor patriótica, deben concurrir todos los hombres de buena voluntad, haciendo que el conocimiento de crimen tan repugnante, caiga de lleno en la fórula militar, pues sobre ser ésta más inexorable y de ejecución más rápida y eficaz, como demuestran los hechos, es, por la esencia de su institución y cometido, la llamada á lavar los ultrajes que se infieran á nuestra madre común, á nuestra querida Patria.

TITIUS

EFEMERIDE

Los Reyes Católicos decretan en 12 de Febrero de de 1502, la expulsión de los moriscos de España.

De César Cantú:

«Corrieron los tiempos hasta llegar á Felipe III, y una vana pompa sustituyó á las severas virtudes españolas... La nobleza vivía solitaria en sus castillos, rodeada de fausto, pero inútil para todo. Los arsenales estaban vacíos. De veinte millones de habitantes quedaban apenas la mitad, y en los dominios españoles había 312.000 sacerdotes seculares, 200.000 eclesiásticos del orden medio y 400.000 frailes.

La exagerada fama de los tesoros de América llevó á su suelo á muchos que esperaban enriquecerse de pronto, y de aquí que los terrenos permanecieran sin cultivar, y sin explorar las minas indígenas, pervirtiéndose las ideas respecto del origen de la riqueza...

No contribuyeron poco al abandono en que quedaron los campos, la peste negra y la expulsión de los moriscos.

Esta, más que á la población, dañó á la industria, pues puede decirse que ellos solos eran los que la ejercían, y con ellos desapareció.

El fisco, no queriendo desprenderse de las cargas que pesaban sobre la industria, gravó los restos que de ella quedaban, por lo que también desaparecieron. Dejaron, pues, de trabajarse la seda en Valencia y las lanas en Andalucía y Castilla. Para alentar á los agricultores se les declaró nobles, pero al mismo tiempo se abrumó á la tierra con impuestos. Se aumentaron las aduanas que existían todavía en los confines de los antiguos reinos, con lo cual se interrumpieron las comunicaciones; y nadie cuidaba los caminos y los puentes...

La administración pecó de inmoral. Destruída la Marina, los berberiscos dilapidaron con increíble atrevimiento las costas; de modo que hasta llegó á tenerse que fletar un barco extranjero para conducir el correo á Canarias y á América. La deuda pública, que era ya enorme á la muerte de Carlos V, llegó en 1588 á absorber todas las rentas para sólo el pago de intereses, de manera que la bancarrota se hizo indispensable.

Los ingresos estaban en poder de los asentistas, que convertidos en déspotas de la miseria ajena y de la propia riqueza, y dueños de casi todos los terrenos, tiranizaban á la plebe, sustrayéndose á la jurisdicción común, teniendo, como tenían, jueces y tribunales propios. Como en un barco próximo á naufragar, cada cual se ocupaba en hacer su hatillo de lo poco que quedaba; y gobernadores, administradores y subalternos, todos robaban y vendían...»

Estos y otros horrores, que parecen un reflejo de la época presente, narra el ilustre Cantú en su célebre Historia Universal.

Por la copia,

IMPERÁTOR.

EL CINISMO REINANTE

¡Venga cinismo, caiga sobre el rostro el antifaz del disimulo y cubra una falsa austeridad, las pústulas del vicio y la hediondez de la pasión triunfante!

¡Guerra á los *hombres de bien*, á los *Quijotes heroicos*, seres atávicos (esta es la palabreja), anormales y estúpidos, que con su rigidez estorban el merodeo y el fraude social!

¡Guerra á las almas rectas, á esas joyas espirituales, caídas de lo infinito al lodo, y que pueden descubrir con su pura luz nuestra pestilencia! Firme en la brecha, con la hipocresía por arma y el egoísmo por escudo, aniquilemos á los que se opongan á nuestra *hermosa* concepción de la *vida* por la *vida*; calumniémoslos, aislemos á los buenos, hagamos el vacío en su derredor, matémoslos por hambre ó hundamos la zarpa de la envidia en sus altas frentes!

¡No temáis que descubramos nuestras intenciones!

Sabemos hacer el mal con *urbanidad* ú ocultarlo con *cortesía*. Si no tenemos valor para dar la puñalada del baratero, derramaremos el veneno del reptil...

¡Ah, qué insana, miserable y ruin teoría!

¡Qué menguado y bajuno concepto de la verdad!...

De cuando en cuando, sin embargo, para consuelo de los amantes del ideal, cruza por la atmósfera alguna de sus estrellas, para perderse bien pronto entre las espesas tinieblas del epicuerismo contemporáneo.

¡Soldados de Vara del Rey, bravos legendarios del Transvaal, marinos de Santiago, ilustres japoneses, mártires por la Patria en Puerto Arturo; vosotros, sois al fin, más grandes que toda esta generación enteca, que pelea por el estómago, arrastrándose por el lodo, pues supisteis buscar la muerte con una fe por guía y el ejemplo por enseñanza!

Y en cuanto á ti, España mía, madre en otro tiempo de esos grandes desequilibrados que se llaman, el Cid, Elcano y Legazpi, y hoy madre de tantos Sanchos políticos y Rinconetes sociales, te deseo con toda mi alma una generación de desequilibrados, de impulsivos, de neuróticos, que enamorados de la verdad y en guerra con una realidad impura, emprendan la obra cien veces patriótica de oficiar de cristos de tu redención, arrojando á latigazos á los nuevos judíos...

¡Qué gran cosa es estar loco, en una sociedad donde la indignidad se llama cordura y el fraude ingenio!

¡Venir á mí, Quijotes; simpáticos rebeldes enamorados del ideal, venir á mí y corremos todos contra los falsos gigantes que tienen encantada la patria!

(De un libro publicado recientemente en Almería).

Crónica política

Separatistas de antaño

Después de las realidades que tantas lágrimas y tantas vidas costaron, creíamos que el antiguo separatista Sr. Labra, lo mismo que el Sr. Morayta, se habían vuelto patriotas.

Nos hemos equivocado. El que malas mañas há, tarde ó nunca las perderá, dice el adagio, y por lo que acabamos de oír en el Senado al famoso D. Rafael María Labra defendiendo cursi y ridículamente la supremacía del poder civil, de la impunidad de los traidores, este señor no se ha modificado un ápice, ni ha hecho ninguna mella ni en su cerebro ni en su conciencia, la catástrofe que nos privó de las colonias.

La desaparición de una Escuadra, la muerte de cien mil hombres, el gasto de tres mil millones de pesetas, la deuda de Cuba que vino á gravitar sobre la que ya teníamos y á mermar la vida moral y fisiológica de los españoles de hoy y de los que hayan de venir, no le han enseñado nada al Sr. Labra.

Allá por el año 1891, el diputado autonomista por Puerto Rico, defendía ante el Tribunal Supremo y en las Cortes de la Nación, á un periodista que delinquiera contra la Patria, que había sido condenado por la Audiencia de la Habana; y decía ante los representantes de la Nación española que el que había realizado semejante acto, no podía ser castigado dentro del Código del modo y manera que la Audiencia lo había castigado.

A semejantes herejías contra el derecho, el honor y el sentimiento patrio, contestó vigorosamente el Sr. Romero Robledo y la Cámara popular, indignada, le interrumpió la perorata al Sr. Labra, diciéndole que semejantes atrocidades no debieran pronunciarse en una Cámara española.

Mas el diputado autonomista, por conservar su bufete, que era pingüe con la clientela antillana, y poseer el acta que le servía para que su voz resonara en toda América, en aquella América en cuyo seno se estaba incubando el separatismo, no se paró en barras, y desde la tribuna española y en nombre de una libertad que se acomoda á todas las condiciones y egoísmos de los políticos, pero que nadie ve por ninguna parte, siguió alentando y mimando á la víbora separatista; pero no en los campos de batalla de la manigua, sino desde España, desde su pingüe bufete.

A la par que blasonaba de español el señor Labra, consideraba como un atentado contra la libertad el que se castigara á los que escribían periódicos que sembraban el separatismo.

Gracias al Sr. Labra y á la defensa que de un periodista y de un periódico separatista hizo en el Congreso y en el Tribunal Supremo, nació y se consolidó la Prensa separatista cubana, la que había de traer más tarde, guerras, calamidades, vergüenzas y desastres.

De todo ésto, le es deudora la nación española al Sr. Labra, al que sus corifeos llaman todavía elocuente, como si la elocuencia no constituyese, según la exacta definición de Plutarco, el arte de dirigir los espíritus hacia el bien, y jamás el arte de la ramera acicalada y llena de afeites que con voz insinuante se ofrece á todos los que pagan el disfrute de sus favores.

Cuando el separatismo triunfó, el Sr. Labra no tuvo por conveniente, como debiera haberlo hecho, el trasladar sus reales á Cuba. Aun desangrada y exhausta la pobre España, juzgábala mejor bocado que las Antillas, escenario más grande para seguir desenvolviendo sus facultades de abogado de causas de lesa patria, y campo más ancho por donde él pudiera correr á su gusto. Estaba en posesión de la senaduría; su bufete era uno de los más substanciosos; los periódicos llamábanle á cada paso eminente, y no podía ir á ninguna parte donde mejor se le recompensara su carencia de amor á España.

Hizo lo mismo que aquel Sr. Morayta, que después de fundar el Katipunan filipino, que había de traer la pérdida del archipiélago, tuvo el impudor de quedarse en España, y de seguir percibiendo lo que le da á un hijo tan desnaturalizado por enseñar lo que jamás ha sabido: la Historia de nuestra Patria.

Pues bien, cuando el tiempo, la experiencia y el rubor debieran haber corregido á los separatistas de antaño, vuelven á reaparecer otra vez, y en nombre de la libertad rompen lanzas en favor de los separatistas de Cataluña.

La hecatombe de la derrota, no enderezó la conciencia del Sr. Labra. Hoy perora como ayer, y es aplaudido por unos cuantos insensatos y malos patriotas. Sigue sembrando malas semillas, y todo *por mor* de la libertad. En el Senado, resonó la voz agorera del Sr. Labra, como resonara en 1891, en el Congreso, defendiendo á los hijos ingratos de la Patria.

No tardaremos en oir la fatídica palabra del Sr. Morayta en el Congreso, porque á la voz del cuervo que presagia la desgracia, debe hacerle el dúo la del grajo que cantó las glorias del separatismo filipino y ayudó á que se desarrollara.

¿Hasta cuándo la conciencia nacional va á tolerar impasible á semejantes propaladores de funestas doctrinas?

Diego Saavedra Fajardo.

EL GENERAL LUQUE

Su notable discurso.

Teníamos del general Luque un concepto elevadísimo, pero su notable discurso de ayer, que reproducimos de nuestro querido colega *El Imparcial*, nos releva de todo elogio.

El general Luque es insustituíble en el ministerio de la Guerra y en los altos Consejos de la Corona.

El ministro de la Guerra comienza diciendo que acaso parezca extraño que en esta época de pesimismos, cuando se habla de que la patria se va á hundir, se levante un hombre que está en las fronteras del invierno de la vida á exclamar: «Yo no soy decadentista, yo no creo que la patria se hunda; tengo fe ardiente en la raza viril que ha civilizado un mundo y ha llevado su bandera triunfante por todos los ámbitos de la tierra; tengo fe en la vitalidad del ejército, cuando después de cincuenta años de continuas reformas y saliendo casi á ministro por semestre, continúa todavía en pie». Con estos optimismos —añade—vengo al debate.

Analiza las distintas fórmulas de conciliación, y dice que la más acabada es la del general Linares.

Después, el general Luque manifiesta que desde que ocupó el ministerio de la Guerra tuvo la obsesión de esta reforma de la ley, porque no podía olvidar los sucesos de Barcelona.

«A impulsos del sentimiento, ya sabéis lo que hicieron aquellos oficiales. Impulsos nobles fueron los suyos, pero en el camino que hay desde la idea á la violencia se dejan girones de disciplina, y yo, idólatra de ella, yo, soldado ante todo, no podía consentir eso. Para que no volviera á repetirse, juzgué necesaria la reforma, y al plantear la cuestión en Consejo de ministros, tuve el inmenso sentimiento de no opinar como mis compañeros. Me han guardado éstos consideraciones excesivas, y por ello era más grande mi pena en el disentimiento que se producía. El patriotismo nos impuso la conducta que con su maravillosa palabra ha explicado aquí el presidente del Consejo de ministros, y ese patriotismo me impedía á mí provocar una crisis, que podía constituir mañana ante mi conciencia una inmensa responsabilidad. Reasumí mi libertad de acción, la recabó para mí el jefe del Gobierno, y ahora uso de ella defendiendo el voto particular».

Ocúpase después el general Luque del artículo 7.º, para dar la enhorabuena y las gracias á la comisión por haber reintegrado al ejército en sus derechos. Pero advertid—añade—que hace dos meses parecía á todos imposible que pudiera llegar á conseguirse lo que en justicia alcanza el ejército. Reconoce que al ambiente de libertad que se respira, á la prensa que difunde la luz, á la comisión que llamó á su seno á todo el que quiso informar, se debe que la inmensa mayoría se haya convencido de la razón del ejército al desear que se le reintegrase el artículo 7.º del Código de Justicia Militar.

Para probar la necesidad de este artículo lee párrafos de un libro de texto titulado «Correspondencia escolar.—Manuscrito oficial de las escuelas laicas de Barcelona». Son cartas que se suponen escritas por niños de ocho á diez años, y una de ellas dice así:

«Me has hablado también de unos húsares que maniobran muy bien y no sé qué otras habilidades ejecutan. ¡Ah, querido Antonio! Tú que has comprendido que los grandes matadores de hombres, calificados de «héroes» en las historias, no son más que horribles asesinos, desconfía de las apariencias de esos soldados.

Con parada, uniformes coloreados y maniobras, deslumbran á los babiecas que no saben reflexionar, y así se olvida que el fin de todo ejército es matar hombres. ¡Cuántos crímenes

M.C.D. 2022

contra la humanidad y miserias para los mismos soldados se ocultan bajo esos uniformes que parecen tan bonitos».

Dice más adelante el mismo niño de diez años:

«Tienes mil veces razón. Cometí un absurdo admirando los soldados. ¿Sabes lo que han hecho esos húsares cuya primera vista me agradó? Había una huelga de obreros fabriles en San Martín de Provensals; se mandó allá un destacamento de húsares para ayudar á los civiles á mantener el orden, es decir, á que la injusticia contra los obreros se cometiera pacíficamente, y de repente, sin pretexto, aquellos soldados cargaron al trote de sus caballos contra la multitud, causando muchos heridos, entre ellos había mujeres y niños. Todo el mundo ha juzgado ese hecho bárbaro y cobarde; á mí me ha inspirado ideas de rebeldía.

»Sin embargo, he de hacerte una pregunta: Si unos extranjeros intentasen apoderarse de nuestro país, ¿no sería necesario un ejército para rechazarlos y defender nuestros bienes?

»Bien mirado, ¡qué brutal es la guerra! Yo pienso que en vez de gastar dinero en construír cuarteles y armas, sería preferible crear caminos y ferrocarriles.

Por el estilo es todo el libro, que termina de la manera siguiente:

«Los trapos tricolores, auri-verdes ó estrellados, símbolos de la patria, no son más que el símbolo de la tiranía y de la miseria.»

Este es el libro de educación de las escuelas de Barcelona, y á estos niños, que mañana serán hombres, se les enseña á odiar á la patria y á una institución tan grande y tan elevada como el ejército. Después de esto, sólo cabe decir que si fuera posible votar la ley hoy sería mejor que mañana, y mañana mejor que pasado, para cumplirla en seguida con todo rigor.

Yo os podría leer también lo que escriben en *La España Moderna* unos intelectuales, al lado de lo cual lo que han dicho en Alcoy resulta pálido, y eso que se llaman intelectuales. Insisto, por tanto, en que ante esta propaganda lo que urge es votar la ley y aplicarla á los enemigos de la patria y del ejército sin contemplaciones.

Analiza el ministro de la Guerra á continuación el sentimiento de la Patria, el de la abnegación militar, que sacrifica todo por el interés de la raza y de la nación á que pertenece. Justifica en este sentimiento la petición de que sean los tribunales militares los que entiendan en los delitos contra la Patria.

Más allá de las fronteras un día una turba pisoteaba el escudo de España. Surge la guerra. ¿Quién va primero á pedir satisfacción? El ejército. Pues lo mismo ha de ocurrir si en una población española se comete el propio agravio, y entonces, ¿no es natural que los militares entiendan en el conocimiento de tales delitos? Yo creo que ó no hay lógica en el mundo ó nosotros tenemos razón. Pero, ¿es que nosotros queremos entender en los delitos contra la Patria desde el punto de vista filosófico y jurídico? No, no y no. No queremos entender nosotros en eso, porque no tenemos para ello capacidad jurídica; pero creemos tenerla para juzgar delitos cometidos, por ejemplo, contra las banderas, ó cuando se dan gritos de muera España, ó cuando se silba nuestro himno nacional.

¿Es que creéis que el nivel intelectual de los oficiales del ejército es inferior al de los jurados? Ni mucho menos; yo os aseguro que el nivel intelectual de los oficiales del ejército español está á la altura del de los de cualquier otro ejército. Podrá faltarles práctica; pero instrucción, no; de modo que aunque esas nuevas figuras de delito pasen al fuero de Guerra, seguramente que ni las capitanías generales se habían de convertir en Audiencias de lo criminal, ni por ello los oficiales habrían de dejar abandonado el mando de las unidades que les corresponda.

No olvidéis que cuando el bandolerismo infestó Andalucía, se hizo la ley de secuestros y se entregó su aplicación al fuero de Guerra. Lo mismo sucedió con la ley contra el anarquismo; de modo que siempre que la sociedad está perturbada, vienen estos graves delitos á la jurisdicción de Guerra. El insulto, la injuria á la Patria, es más grave que todo aquello.

Yo no sé la suerte que va á correr este voto particular; pero si es adversa, yo, soldado de lucha, á luchar iré al Congreso inspirado en los mismos deseos. Mantendré allí las mismas aspiraciones que he mantenido aquí; porque entiendo que son aspiraciones legítimas, y después... después ocurrirá lo que decía la otra tarde el señor presidente del Consejo de ministros con su habitual elocuencia. Nuestra actitud es nobilísima, es altruísta también; no nos guía el deseo de conservar una cartera, que eso bien poco vale; así es que, después de que las Cámaras den su voto, ya sabrá el señor presidente del Consejo de ministros marcar la orientación que se habrá de seguir y que ya ha iniciado. Voy á concluír, y os ruego prestéis atención á mis últimas palabras. Yo elevo mi espíritu á Dios y murmuro una fervorosa oración rogándole que no llegue el caso de que la jurisdicción ordinaria venga á imponer á la jurisdicción de Guerra, por graves circunstancias, lo que hoy deseamos como legítima y noble aspiración.

LOS NUEVOS RECLUTAS

Inspirándose en la loable orden de la plaza dictada anteayer por el ilustre general Marino, encaminada á romper moldes antiguos, ha dirigido la siguiente elocuente alocución á sus soldados, el distinguido teniente coronel D. Francisco Sánchez Manjón, jefe accidental del regimiento Infantería de Melilla:

«*Soldados del regimiento.* — Dentro de poco, de breves horas tal vez, más de mil nuevos camaradas, de hermanos nuestros, llegarán á engrosar las filas de nuestro regimiento y á compartir con vosotros la noble misión de instruirse para ponerse en aptitud de defender á nuestra querida Patria el día que necesite de nuestro esfuerzo y del sacrificio de nuestras vidas.

Vendrán con el natural sentimiento que causa siempre el separarse de los padres que nos dieron el sér y de las familias objeto de nuestro cariño; pero es preciso que desde el momento que lleguen á nuestro lado y les déis en el muelle la bienvenida, encuentren en vosotros, más que compañeros, otros tantos hermanos tan cariñosos como los que en sus hogares dejaron, que sabréis mitigar sus penas y hacerles recobrar la alegría con vuestros afectos y atenciones, haciéndoles así grata la estancia en el servicio de las armas desde el primer día y con vuestra ayuda y cariñosas advertencias, menos penoso el cambio de vida y la fatiga de la instrucción.

Que ninguno de vosotros haga á los nuevos compañeros objeto de bromas que les molesten, ni menos de raterías de sus prendas y efectos, sinó antes por el contrario, demostradles con todos vuestros actos y conversaciones, que el vestir el honroso uniforme del soldado es garantía indudable de educación, seriedad y honradez intachable, como de mutuo respeto y cariño.

Obrando así, y, sólo así, como espero, demostraréis que no olvidais las enseñanzas que os inculcan vuestros superiores y que sois dignos de cobijaros bajo la Bandera del Regimiento y dignos hijos predilectos de nuestra madre común y amadísima, la Patria, que en sus soldados fía la defensa de su integridad y de su honor.—El Teniente Coronel, primer jefe accidental, Sánchez Manjón.»

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Infantería.

CORONELES

Destinos—D. Joaquín Martínez, á Juez de causas en la sexta región.

D. Fernando Morales á la Comisión mixta de reclutamiento de Almería.

TENIENTES CORONELES

D. Carlos Carranque, al regimiento de Borbón núm. 17.

D. Dámaso Fernández, al de Valencia.

D. Miguel Gálvez, á la Zona de Cuenca.

D. Francisco López, á la Caja de recluta de Palencia.

D. Fernando González, á la Caja de recluta de Calatayud.

D. Emilio Merino, al de Castilla.

COMANDANTES

D. Alejandro Feijoó, al de Alcántara.

D. Luis León, al de la Constitución.

D. Antonio Lario, al de Cazadores de Llerena.

D. Eduardo Pérez, á la Caja de recluta de Salamanca.

D. Bartolomé de la Torre, á la Liquidadora de las Capitanías generales de Ultramar.

D. Enrique Soto, á la Comisión mixta de reclutamiento de Valencia.

D. Evaristo Pérez, al de León.

D. Cristino Bermúdez, al batallón de segunda reserva de Madrid.

D. Feliciano Ceballos, á situación de excedente en la sexta región.

D. José Díaz, á excedente en la segunda región.

D. José Cortés, excedente en la primera región.

D. Mariano Torrego, al de la Lealtad.

D. Gabriel Terradas, al de la Lealtad.

CAPITANES

D. Antonio Costosa, de Mahón.

D. Buenaventura Hernández, de Murcia.

D. Manuel Adler, de Guadalajara.

D. Dictinio del Castillo, al de Isabel la Católica.

D. Ramón Ortiz, al de Alava.

D. Arturo Mena, al de la Reina.

D. Manuel González, de Murcia.

D. Francisco Camarasa, al de Vergara.

D. Antonio García, de Infiesto.

D. Alonso Useleti, á la Caja de recluta de Villafranca del Panadés.

D. Enrique Padilla, al de Ronda.

D. Adolfo Felipe, batallón de segunda reserva de Gijón.

D. José Más, á comandante militar del fuerte Enderrocat.

D. Manuel Posadas, de Navarra.

D. Rafael Tejero, al de la Constitución.

D. José Fernández, al de Figueras.

D. Manuel Hernández, á la de Valencia.

D. Leopoldo Fermosell, á la liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Puerto Rico.

D. Leopoldo Bejarano, al de segunda reserva de Balaguer.

D. Félix Antón, al de América.

D. Manuel Dapena, al de Sicilia.

D. Luis Varela, al batallón de segunda reserva de Pontevedra.

D. José Iscar, al de segunda reserva de Valladolid.

D. Antonio Leardy, al de la Princesa.

D. José Parde, al de San Fernando.

D. Pascual Bermúdez, al de San Fernando.

D. Antonio Martos, al de San Marcial.

PRIMEROS TENIENTES

D. Ramón Buess, al de Ceuta.

D. Cándido de Irazazábal, al de Guipúzcoa.

D. Antonio Armario, al de Pavía.

D. Eduardo Jiménez, al de Soria.

D. Lorenzo Recaj, al de Asturias.

D. Mariano Fontes, al de Cazadores de las Navas.

D. Juan Fiol, al de Barbastro.

D. Ramón Somoza, al de Vad Rás.

D. Aureliano Sanz, al de Ceuta.

D. José Piñal, al de Vad Rás.

D. Nicolás Cáceres, al de Cazadores de Figueras.

D. Eduardo Palomares, al de Madrid.

D. Tomás de la Calzada, al de Soria.

D. Julio Varela, del de Ceriñola, al de Covadonga.

SEGUNDO TENIENTE

D. Carlos Moncada, al de León.

SEGUNDO TENIENTE (ESCALA DE RESERVA)

D. Gustavo Tuser, al de Asturias.

MATRIMONIOS

Licencia para contraerlo al primer teniente D. Eloy González, con doña Ascensión Fernández.

Caballería.

Destinos.—Teniente coronel D. Arturo Serrano, á Escuadrón de Escolta Real.

Artillería.

CORONELES

Destinos.—D. Agustín Valle, á excedente en la primera.

TENIENTE CORONEL

Don Adriano Riestra, á excedente en Baleares.

COMANDANTES

Don Eduardo Rodríguez, á excedente en Ceuta.

Don Francisco Maldonado, al segundo de montaña.

Don Manuel Parada, á supernumerario sin sueldo en la primera.

Don León Lossantos, al parque de Burgos.

Don Fulgencio Huarte, á la de Pamplona.

Don Damián Onduna, á excedente en la séptima.

Don Luis Díaz, á la de Mallorca.

CAPITANES

Don Carlos Cereceda, á excedente en la primera región.

Don José Sotomayor, á la de Ceuta.

Don José Iriarte, á excedente en la primera región.

Don Salvador Clavijo, á la de Tenerife.

PRIMEROS TENIENTES

Don José Manrique, á la de Cartagena.

Don Atilano Fernández, al 10 montado.

Don Luis Nebot, á la de Tenerife.

Don Fernando Roldán, al 2. de montaña.

GRATIFICACIONES

Concede el sobresueldo anual de 250 pesetas, al maestro de taller D. Antonio Momó, por haber cumplido diez años de afectividad en su empleo.

Ingenieros.

CELADORES DEL MATERIAL

A D. Manuel Salvador y D. Saturnino González, 2.500 pesetas.

MAESTROS DE OBRAS MILITARES

A D. Manuel Soto, D. Gerardo Corpas, D. Trinidad Cárdenas, D. Julián Baños, D. Jesús Martos, D. José Bernal, D. Victoriano Berrio, don Demetrio Sánchez, D. Laureano Tovar, don Adrián González, D. José Salto, D. Antonio Gallo, D. Manuel Caballero, D. Francisco Huelgas, D. Vicente Delgado, D. Sebastián Casado, don Aurelio Tugores, D. Julián Argos, D. José González, D. Rafael Deza, D. Salvador Ferrín, don Florencio Sagaseta, D. Emilio González, D. Toribio Manero, D. Sergio Román, D. Francisco Román, D. Gabriel Bell, D. Gregorio Uriarte, D. Jaime Segalés, D. Justino Sebastiá, D. Antonio Sánchez, D. José García, D. Nicolás Blanco, D. Juan Urruti, D. Domingo Pisacu, D. Manuel Alenso, D. Julio Pieri, D. Juan Andi y D. Federico García, 3.500 pesetas.

Oficinas militares.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato al oficial tercero D. Nicasio Ruiz.

Escribiente de primera clase, D. Laureano Hernández.

Otro, D. Tomás Domínguez.

Otro, D. Pedro Martín.

Otro de segunda, D. José Vázquez.

Otro, Zacarías Villegas.

Otro, D. Gerardo Alarcón.

DESCARRILAMIENTO

Logroño 12.

Entre San Asensio y Briones ha habido un desprendimiento de tierras, á consecuencia del cual ha descarrilado un tren de mercancías.

Ocho vagones quedaron destrozados, desparramándose por la vía las mercancías que llevaban.

El fogonero del tren resultó levemente herido.

La vía quedó interceptada, y la circulación habrá de estar varios días interrumpida.

DE PARIS

Los inventarios en París y en Montpeller.

París 12.

Se ha practicado, sin incidentes, el inventario en la iglesia de la Magdalena.

El prefecto hizo abrir á un cerrajero los armarios de la sacristía, ante la negativa del párroco á facilitar la operación.

También sin incidentes se han hecho los inventarios en San Roque y en San Eustaquio.

En Montpeller ha tenido que prestar su auxilio la tropa, habiendo sido necesario forzar las puertas de las iglesias.

Ha habido manifestaciones religiosas y contramanifestaciones socialistas.

LOS INVENTARIOS EN FRANCIA

Continúa la marea ascendente de la revolución antireligiosa; cedieron las comunidades, el antemural de la religión, *luxit antemurale*, que dijo el Profeta, y el sagrado recinto de los templos se ve profanado por los agentes de la administración masónica y se suceden las escenas trágicas y las ridículas en esta lucha de opiniones y de partidos, de la fe y de la incredulidad. Millones de franceses creyentes yacen supeditados á centenares de miles, si acaso cuentan este número, que militan en el opuesto partido y *en el cerebro de Europa*, en la orgullosa ciudad de París y en la antigua corte de la galantería; en Versalles se dan batallas en lugar sagrado, que presencia escandalizada Europa, si de algo se escandaliza en el siglo presente.

Eso es perseguir la Iglesia y no separarla del Estado. Eso es demostrar que goza de salud la que tantas veces se ha mirado y se mira todavía como cadáver, porque con los muertos no se empeñan combates, y eso es desmentir el programa de los que no se dicen contrarios á la religión, sino indiferentes á la misma. Lo que en Francia sucede hoy, ha ocurrido en nuestro mismo país; sean testigo las escenas de la Catedral de Burgos en 1869; pero no ésto puede servir de excusa á lo que vemos, sino más bien de lección para evitar la imitación ó copia de tales acontecimientos.

Estamos convencidos de que tan difícil es separar con toda sinceridad la Iglesia del Estado como conservarlas con toda sinceridad unidas. Para lo primero se necesita una indiferencia que no se cambie en hostilidad, y para lo segundo una fe que no degenere en debilidad ni en fanatismo.

Lo mismo la separación que la concordia son dos principios que fácilmente pueden falsear los pueblos y mucho más los gobernantes. En Francia se contienen las revoluciones menos que en otros países y en todas partes saltan las vallas y rompen los diques (está en su propia naturaleza), que el mismo instinto de conservación de los pueblos les opone.

Triste es la situación de los agentes de la autoridad, que por conservar un pedazo de pan para sus hijos tienen que obedecer determinadas órdenes; triste la situación del clero, constituído como guardian de aprisco, sitiado por el lobo; pero sobremanera lamentable la situación de los fieles, á quienes si la religión aconsejaría la paciencia y hasta el martirio, el sentimiento del honor y de la propia dignidad y la convicción de su efectiva fuerza les impulsan á resistir esos brutales atentados.

Más fácil es decir lo que no deben intentar los Gobiernos, que señalar hasta dónde ha de tener fin la paciencia de los católicos atropellados. Las escenas de Gros-Caillou, en París, y de San Sinforiano, en Versalles, son verdaderamente indignas de un pueblo culto. ¿No elogian todos los historiadores franceses la contestación que dió á Carlos IX aquel gobernador á quien se mandaba acuchillar á los protestantes: «He contado una y otra vez á los oficiales y soldados de la guarnición y he visto muchos guerreros; pero ningún verdugo»? Bella contestación de un católico.

¿Habrá muchos indiferentes ó masones, habrá uno siquiera que la dé semejante á ésta, cuando hoy se le mande perseguir á los católicos? ¡Ah, bien sabían los que lo son en Francia lo que significaba la proscripción de las comunidades religiosas! En Francia la tercera República se va pareciendo tanto á la primera como poco se asemeja á la segunda.

A. BALBIN

Buques á Mar Chica

El ministro de Marina ha dispuesto que inmediatamente se haga á la mar con rumbo á Melilla y para vigilar la costa y la factoría de Mar Chica el crucero «Extremadura».

Al mismo tiempo se han dado instrucciones al comandante general de San Fernando para que prepare uno de los barcos afectos á dicho departamento, con objeto de que pueda zazpar inmediatamente con igual rumbo.

LAS CORTES

SENADO

Tras una breve pregunta del Sr. Suárez Inclán se entra en el orden del día, continuando el pleito de las jurisdicciones.

El Sr. González Blanco defendió el voto particular de los militaristas al artículo tercero y le contestó el marqués de Reinosa. Recogieron alusiones brevemente los Sres. Loygorri y Ochando, y se levantó á hablar el ministro de la Guerra en medio de la mayor expectación de toda la Cámara.

El general Luque, con acentos de convicción interpreta los sentimientos del Ejército, y guardando las mayores consideraciones á los defensores de la opinión contraria, expuso claramente su criterio en esta cuestión, favorable al voto particular y discrepante de los demás individuos del gobierno.

En apoyo de su tesis leyó textos antimilitaristas que se emplean para la enseñanza en las escuelas láicas de Barcelona.

El ministro acabó su discurso con estas palabras:

—¡Quiera Dios que no llegue el día en que la jurisdicción ordinaria, obligada por las circunstancias, no venga á darnos por fuerza lo que ahora nos discute!

El Sr. Groizard recogió y contestó varios conceptos del discurso del ministro de la Guerra y se procedió luego á la votación. Nadie pidió que fuese nominal. En votación ordinaria fué desechado el voto particular.

Siguió la discusión y aprobación de los demás artículos del proyecto.

Fué aceptada una adición del general Ochando al art. 8.° y una modificación al 10.°, como consecuencia de la enmienda que tenía presentada el conde de Esteban Collantes.

En esta enmienda se proponía que, cuando en un solo acto se cometieran á la vez delitos que con arreglo á la presente ley debieran entender las dos jurisdicciones, fueran sometidos solo al fuero militar, entendiendo éste en ambas delincuencias.

El Sr. Groizard estimó que esto es contrario al espíritu de la ley y que sólo aceptaba el dar preferencia al tribunal militar para conocer aquello que le correspondiera, pasando luego, cuando hubiera sentencia firme, testimonio del otro delito á los tribunales ordinarios para que éstos instruyan la causa correspondiente.

Así quedó acordado.

CONGRESO

Una lluvia de ruegos y preguntas, de un interés relativo, consumió casi toda la sesión de ayer, entre ellas una del Sr. Durán respecto á la política de Cáceres.

En el orden del día solamente habló el señor Jorro contra el proyecto de reforma municipal.

Y ésto dió de sí la sesión de ayer.

EN VALENCIA

¿EL PRÍNCIPE DE BATTENBERG?

Valencia 13.

Desde ayer encuéntrase en Valencia un joven de unos veinte años, rubio, de porte distinguido, que viste un terno gris con cuadros negros y gorra igual al traje. Usa en la corbata un alfiler de brillantes de forma de corona.

Dícese que este viajero es el príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la futura reina de España; pero el incógnito personaje no se ha presentado á las autoridades ni al cónsul inglés.

Acompañado del teniente coronel de la benemérita Sr. Arrate ha visitado el cuartel de la Guardia civil, formándose durante la visita el cuerpo de guardia, y desde la azotea intentó comunicar con el Palacio real de Madrid por medio de un telégrafo sin hilos, no consiguiendo su propósito por hallarse descompuesto el aparato Marconi de que trató de valerse para ello.

También ha visitado los teatros y ha recorrido la ciudad, mostrándose satisfecho de su estancia en esta capital.

Hoy ha salido el misterioso viajero para Reus, de donde, se dice, volverá mañana.

El gobernador ha dicho que se trata de un capitán de la marina inglesa, ayudante del rey Eduardo; pero el hecho de que mañana es esperado en este puerto, procedente de Gibraltar, un buque de la armada británica, aumenta la creencia de que el viajero en cuestión es el príncipe Alejandro de Battenberg, que embarcará en el expresado buque.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

El estado de la cuestión.

París 12.

Según informes que parecen autorizados, la opinión aquí dominante se considera que la situación es la siguiente:

Será exagerado pesimismo creer que saldrá la guerra de la Conferencia de Algeciras: ni Alemania emprendería ligeramente tal aventura, ni Francia se encuentra desprevenida.

Tampoco se debe olvidar el punto de partida de la Conferencia, antes de cuya reunión Francia y Alemania determinaron los puntos sobre los cuales estaban de acuerdo, dejando los demás al arbitraje de las potencias.

Si la Conferecia resolvía las indiferencias contra Francia, ésta debe la inclinarse, pero según parece, todas las potencias, excepto Alemania, y hasta cierto punto Austria, aprueban las decisiones francesas.

Como las decisiones de la Conferencia deben tomarse por unanimidad, es claro que Alemania podría hacerla fracasar, pero esta tampoco haría la guerra necesaria.

Volveríamos al *statu quo* con fuerza moral para tener Francia á su lado casi á todo el mundo.

Pero tampoco puede decirse que sea imposible encontrar una fórmula. Como Rouvier lo ha dicho en el Libro Amarillo debe buscarse un terreno donde no haya ni vencedores ni vencidos.

Alemania quiere que la policía sea internacional fuera de la frontera argelina.

Francia, que creía tener derecho exclusivo á la policía, consiente ahora en hacerla internacional, compartiéndola con España, que tendría Tánger y el Riff, mientras Francia tendría Fez y las puertas del Atlántico, Mogador, Casa Blanca, Rabat y Larache, porque no se trata de la policía general, sino solamente de la protección de las vidas y haciendas de europeos, donde hay á quien proteger.

Podríase todavía, para tranquilizar á Alemania, como prueba de conciliación, ampliar la parte española.

Todas las demas combinaciones de confiar la policía á las pequeñas potencias neutras resultan pueriles.

En resumen: nada permite todavía creer que Alemania se niegue á aceptar las proposiciones de Francia mediante algunas modificaciones.

Radowitz espera instrucciones y conviene esperar hasta conocerlas; pero repitiendo que la total intransigencia de Alemania sería volver al antiguo estado de cosas con todos sus graves inconvenientes; pero sin acarrear fatalmente la guerra.

Así parece confirmarlo la impresión de quienes miran las cosas con sangre fría, confiando todavía en que, á pesar de las nerviosidades actuales, todo terminará satisfactoriamente.

LOS OBREROS DE LONDRES

Mitin monstruo.

Londres 12.

Ayer se verificó una imponente manifestación, en Hyde Park, de obreros sin trabajo.

Ha favorecido el acto, contribuyendo á la animación, un tiempo bonancible.

Se calcula en 10.000 el número de manifestantes.

Desde tres tribunas, colocadas á conveniente distancia unas de otras, han hablado 25 oradores, que han sido incesantemente aclamados.

Todos los discursos, de tonos enérgicos, se han encaminado á reclamar del nuevo Parlamento que vote con urgencia un *bill* en que se reconozca el derecho á la vida y al trabajo.

El orden ha sido perfecto.

EL VIAJE DE GASSET

En un tren especial que la Compañía del Mediodía forma para hacer pruebas de rapidez entre Madrid y Sevilla, ha salido para Andalucía el ministro de Fomento.

El tren salió á las nueve menos cuarto de la mañana y llegará á Sevilla á las seis de la tarde.

El Sr. Gasset reunirá inmediatamente en Sevilla á los ingenieros jefes de las provincias andaluzas y acordará las obras que han de emprenderse inmediatamente, yendo luego á Jerez para inaugurar el pantano de Guadalcacín.

La importancia de la misión que lleva á Andalucía el ministro de Fomento no necesita encarecerse.

LA REVOLUCIÓN EN RUSIA

Complot contra un almirante.

Petersburgo 12.

El almirante Lubassoff no ha vuelto de Moscou.

Ha sido descubierto un complot para asesinarle en una estación.

La Policía sigue descubriendo bombas y armas.

Anoche descubrióse una inmensa caja de dinamita y otras con revólveres y cartuchos.

Fueron operadas dos prisiones.

En Vilna han sido presos cuatro judíos depositarios de bombas y revólveres.

En Minsk fueron presos dos anarquistas que tenían cuatro bombas.

De Varsovia telegrafían que los dos gendarmes heridos en la explosión de ayer fallecieron la noche última en el hospital.

El ministro del Interior ha ordenado que la ciudad conceda la suma de 15.000 rublos á la Policía como recompensa por sus servicios.

Veintitrés soldados de infantería han recibido una medalla por haber preso á jóvenes que distribuían proclamas revolucionarias.

En Kielze, un desconocido mató á tiros á un subbrigadier de Policía é hirió gravemente á un soldado que le acompañaba.

Reformas esenciales en unas leyes

San Petersbupgo 12.

Ningún diputado tendrá derecho de comentar los actos del poder supremo.

El emperador conservará la facultad de expedir los úkases sin que hayan sido discutidos por la Duma.

Reglamento para la Duma.

San Petersburgo 12.

El Zar encargó á Durnovo de nombrar una Comisión encargada de establecer un reglamento relativo á la Duma.

La muerte antes que la locura.

París 12.

Dicen de Petersburgo que Pritsyn, editor del periódico *Syn Otechewa*, periódico que ya no existe, rechaza desde hace una semana todo alimento.

Pritsyn dice que prefiere morir de hambre á enloquecer en la soledad de la prisión.

M.C.D. 2022

LOS TEATROS

COMEDIA

Safo, fué la comedia que el sábado último se estrenó en el elegante teatro de la Comedia.

La sala estaba rebosante de público escogido, deseoso de admirar la hermosa novela de Daudet, convertida en obra dramática, por los señores Sawa y Pérez.

Hacemos merced á nuestros lectores de relatar el argumento de la Comedia, por ser harto conocido de todos.

La ejecución tuvo, como todas las obras, excelente interpretación; pues los artistas de dicho teatro se esmeraron como siempre, en sacar el mejor partido posible de la nueva obra.

Rosario Pino, rayó á gran altura; la naturalidad, gracia y refinada coquetería en el desempeño del papel de protagonista, le valió justísimas ovaciones.

Lolita Bremón, admirable en el papel de Alicia Doré.

Borrás, magistral interpretando el de Dechette, siendo llamado á escena y ruidosamente aplaudido en una escena del segundo acto.

Los demás artistas interpretaron á conciencia los papeles que les estaban encomendados.

Al terminarse la representación, el público prorrumpió en aplausos, llamando á escena á los autores, presentándose el Sr. Borrás el cual dijo á la concurrencia que los aplausos debían consagrase á la memoria de Daudet.

NOVEDADES

En este favorecido teatro se suceden los *debuts* con gran frecuencia, demostrando así la empresa al numeroso público que asiste á diario al ya acreditado coliseo, que sabe corresponder á dicho favor, cual se merece aquel.

DEBUTS.—El parodista bufo *Ditchet Dich*, ejecuta sus bailables con una precisión y agilidad tal, que, unido á lo cómico de ellos, tiene en constante hiladura al público, recibiendo muchos y merecidos aplausos.

La «gommeuse excentrique» *Mlle. Flou-Flou*, es también muy aplaudida en sus graciosos y picarescos *couplets*, que tiene que repetir varias veces.

Y, últimamente, la eminente é incomparable *Camile Ober* cautivó por completo á la concurrencia con su bonita figura, voz extensísima y admirablemente educada.

Cantó admirablemente la siciliana de la hermosa ópera *Cavalleria rusticana*, dando al final el «sol sobre agudo», entusiasmando locamente al público, que no cesaba de aplaudir, llegando á convertirse el entusiasmo en dilirantes ovaciones al terminar de cantar una tirolesa, en la cual atacó con valentía pasmosa y dió con gran facilidad el «mí sobre agudo».

¡Bravísima!

Nuestra enhorabuena á la eminente artista, que hacemos extensiva á la empresa por su acierto en adquisición tan valiosa.

Batería.

Desde San Petersburgo.

Reina la calma en San Petersburgo, favoreciendo la ilusión mantenida por los consejeros del Zar, que pretenden contener el avance de las corrientes revolucionarias.

Pero todo el imperio descansa sobre un hirviente volcán.

Las noticias que se reciben de diversas regiones son aterradoras, ó por lo menos, en extremo alarmantes.

Basta salir á las afueras de esta capital, para formar juicio acerca de la verdadera situación del país; porque apenas pasa día sin que surja un grave incidente.

En las fábricas de los cañones imperiales de Trinoff, se invita á los obrerot sin trabajo para que acudan á la distribución de un rancho gratuito, y cuando el tropel de los desdichados incautos se aproxima, la furiosa carga de los cosacos guardadores de las máquinas, suple con abundancia de golpes y sablazos la falta del alimento prometido.

En Moscou, la represión continúa incesantemente llenando las cárceles con infelices sospechosos á quienes se socorre con siete kopecks por día y por persona: puede presumirse cuál será la eficacia del sustento alcanzado con esta cantidad monetaria, teniendo en cuenta que los prisioneros de San Petersburgo alcanzan 27 kopecks, sin hallarse paternalmente atendidos.

Máximo Gorki espera que dentro de un año Rusia habrá de gozar mayor libertad que al presente disfrutan los norteamericanos. ¿Quién puede abrigar la plena convicción de que el pronóstico se cumpla?

Lo que parece indudable es que los revolucionarios no se aquietan.

Witte, trata de sostenerse hasta que llegue la oportunidad de reunir la Douma. Entonces todas las dificultades gubernamentales, se reducirán á la lucha con una oposición parlamentaria. Pero las elecciones son imposibles dentro de un período de guerra civil, extensa y generalizada.

Los radicales abrigan propósitos obstruccionistas. Desde la aparición del Manifiesto de 30 de Octubre, existe un partido dispuesto á secundar los planes del gobierno. Pero se engaña la burocracia, creyendo que este apoyo es incondicional y absoluto.

Es preciso llevar á la práctica, con sinceridad, los principios del régimen prometido, porque de otra suerte, la mayoría de los adictos negarán su adhesión.

Las tendencias reaccionarias de estos tiempos fortifican la causa de la revolución, y no deja de ser aceptado el criterio de Gorki, presumiendo que hasta lograr la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la paz permanecerá turbada en todo el imperio.

Quieren los reformistas rusos que sea la nación árbitra de sus destinos. La Douma es una mera concesión otorgada por el Czar. Parecería una torpeza imperdonable que los revolucionarios rusos se contentaran copiando las instituciones de Alemania. Una Asamblea soberana debe encargarse de enterrar á la autocracia con todas sus combinaciones. ¿Dónde se detendrán los inquietos perturbadores? Nadie lo sabe; pero hay indicios para conocer cuál es el camino que tienen trazado.

Los periódicos publican el proyecto de Constitucion de Finlandia. Entre sus más salientes novedades, se cuenta la concesión del voto á las mujeres mayores de veinticinco años. El sufragio universal se extiende en toda plenitud y se establecen rigurosas precauciones para impedir la corrupción electoral.

Progresan los pueblos del Norte, pero á la vez las hordas de bárbaros campesinos se preparan á cumplir su misión asoladora.

No es vano el terror que asalta á los mariscales de la nobleza rusa, congregados en Moscou. Presienten una terrible crisis agraria que ha de surgir en la próxima primavera. Con los amagos de repartos de tierras, se encenderá la guerra civil. Acaso la inmediata convocación de la Douma pudiera evitar que se consume el desastre.

El Banco de España y el crédito agrícola

Por el sumo interés que reviste para las clases agrícolas todo cuanto se relaciona con el fomento y desarrollo del cultivo de las tierras, cuya base principal es el crédito que facilite á los pequeños terratenientes y colonos, el capital indispensable para el abono y laboreo de los campos, creemos deber dar á conocer en estas columnas que el Banco de España ha dirigido á sus Sucursales una circular manifestándoles que desea prestar su apoyo á los Sindicatos ó Asociaciones Agrícolas con quienes pueda operarse, según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos.

Con este objeto les previene lo siguiente:

«Debe aspirarse á que, cuando en un pueblo se constituya algún Sindicato de esta índole, que figuren en él la mayor parte de los propietarios, y especialmente los de más arraigo y prestigio, porque su nombre será una garantía, no sólo de que se cumplirán los compromisos adquiridos, sino que serán bien distribuídos los fondos facilitados por el Banco, concediendo á cada asociado la cantidad que merezca, según sus necesidades y solvencia.

Pero si, como ha sucedido en algún caso, se asocian unos cuantos propietario de escasa importancia, negándoles los demás del pueblo su concurso y garantía, será conveniente y aun necesario proceder con la mayor prudencia en la concesión de créditos, porque, en realidad, las entidades así creadas no son verdaderos Sindicatos agrícolas, sino más bien sociedades colectivas, tal vez con el propósito de obtener fondos del Banco, conociendo el deseo que á éste anima de favorecer á las clases productoras del país.»

Todo cuanto tienda á matar la desvergonzada usura, que es la plaga de los campos, mil veces más terrible que la langosta y la misma filoxera, polilla coercíva que en el campo hace que el usurero desalmado se apodere de los arreos y de las tierras; del arado que tal vez sirviera de sostén á varias generaciones de honrados labradores, recuerdo de los antepasados; de la casa de toda una familia, donde nacieron y vivieron los padres y los abuelos; de las tierras fertilizadas con el sudor de los antepasados.

O se acaba con la usura de los campos, ó se mata la agricultura.

El dilema no es otro.

Pero con ó sin instituciones de crédito, la agricultura no se levantará de la postración en que yace si los labradores laboriosos ó inteligentes no se aprestan resueltamente á la lucha, si no se unen para ser fuertes, si no se asocian y forman Sindicatos.

Hasta 31 del próximo pasado Diciembre el número de esta clase de Sindicatos existentes en España con crédito en el Banco, es el indicado á continuación, siguiendo el orden de las provincias:

Alava, dos; Badajoz, tres; Baleares, uno; Burgos, uno; Cáceres, uno; Cádiz, dos; Castellón, uno; Ciudad Real, siete; Córdoba, cuatro; Cuenca, dos; Guadalajara, siete; Lérida, tres; Málaga, dos; Murcia, dos; Navarra, uno; Palencia, dos; Sevilla, dieciséis; Soria, uno; Tarragona, cuatro, y Zaragoza, uno, haciendo un total de 63. Son 20 las provincias españolas en donde existen Sindicatos, y éstos se elevan al número de 63, con 10.140 asociados. El rápido desarrollo adquirido en estos últimos meses por el crédito agrícola hace esperar, con fundamento, que estas cifras, ya relativamente elevadas, aumentarán progresivamente, lo cual beneficiará en alto grado á la agricultura y á la riqueza nacional.

¡Ojalá tengan esos buenos ejemplos numerosos imitadores.

Nueva aplicación de las abejas

CONTRA EL REUMATISMO

«El *himenóptero* de la familia de los *apitos*, que el inmortal Cervantes calificó de *solícitos* y *discretos*, llama la atención de los clínicos desde que en la Sociedad Imperial de los médicos de de Viena el Dr. P. Tere (de Marburgo, en Estiria) dió á conocer sus transcendentales investigaciones acerca de las picaduras de las abejas como medio de diagnóstico y de trotamiento del reumatismo articular agudo.

En la comunicación aludida hace ver dicho galeno que la picadura de las abejas determina una reacción local caracterizada por la aparición de una vesícula seguida de inflamación; pues bien, en los sujetos atacados de reumatismo agudo la vesícula se desarrolla perfectamente, pero la reacción inflamatoria no aparece sino después de varias picaduras; en cambio en el blenorrágico la reacción se efectúa como en los individuos normales, por lo que el Dr. Tere recurre á tal medio para el diagnóstico de los casos dudosos.

Algo más; durante algunos años el profesor aludido utilizó las picaduras de las abejas para el tratamiento del reumatismo articular, considerándolas como específicas de esta afección aun cuando actuen igualmente contra el reumatismo muscular y contra diversas neuralgias.

Para tratar en forma el ataque reumático, hace el Dr. Tere que las abejas piquen al enfermo á contigüidad de la articulación afectada, desapareciendo los dolores al poco tiempo gracias á la acción indicada, obteniéndose luego la curación completa.

El tratamiento se comienza con poquísimas abejas; pero progresivamente se continúa hasta el número de setenta, repitiéndose cuantas veces lo requiera la reaparición de los ataques; una mujer tratada por este sistema recibió para su restablecimiento seis mil quientas noventa picaduras.

En más de quinientos casos ha empleado el clínico de Marburgo las picaduras de las abejas para curar el reumatismo, siempre con el mejor éxito, opinando aquél que la acción salutífera se debe á la aparición en el organismo del enfermo, á seguida de la picadura, de una sustancia que es antagonista á la toxina reumática.

Discutido el método terapéutico del Dr. Tere en la Corporación científica austriaca que hemos mencionado, recibió la aprobación de sus sabios miembros por lo original y lo efectivo, toda vez que los casos presentados eran del todo concluyentes.

Ahora bien; el producto que en las abejas parece tener la acción curativa, es un veneno especial, el cual ha sido aislado y estudiado convenientemente por Langer.

Para recoger la materia á que nos referimos, se oprime el aguijón de las abejas entre dos dedos y se recoge el producto en papel de filtro seco ó se hace que el insecto lo pique; también soluciones acuosas se obtienen con los aguijones y anejos recién extraídos, machacados con agua y filtrando después el líquido.

Para conseguir grandes cantidades de veneno, se tratan en un mortero miles de aguijones con agua destilada y el extracto conseguido se precipita en 96 por 100 de alcohol; la materia que se precipita es gris y blanquecina y contiene el veneno y albuminoide.

El producto tóxico es líquido, transparente, ácido, de sabor amargo, de olor aromático, fácilmente soluble en agua, peso específico 1'1313, y deja 30 por 100 de residuo seco, que es soluble y tan activo como aquél.

La cantidad de veneno que contiene cada abeja es muy pequeña, pues se valúa de 25 á 39 cien milígramos.

El veneno seco y conservado no aminora su actividad.

Abandonando la solución acuosa del veneno á la influencia del aire, se descompone la albúmina, y lo mismo pasa con el tóxico.

SENSIBLE DESGRACIA

En los círculos militares se habla de una desgracia ocurrida á un distinguido general, que no ha mucho, fué ascendido y lleva un título nobiliario, que nos recuerda uno de los hechos de armas más notables de la guerra civil.

NOTICIAS

Después de brillantes ejercicios, ha sido propuesto, por unanimidad, y nombrado catedrático de la Universidad de Santiago, D. Eloy Bullón y Fernández.

Dicen de Oviedo que ha fallecido en su casa de la parroquia de San Claudio, D. Baltasar López Fernández, capitán retirado de Carabineros.

Se ha posesionado del mando de la Comandancia de la Guardia civil de Lugo D. Primitivo Romero.

Ha llegado á Gerona, con objeto de incorporarse á aquella Comandancia, el primer teniente de Carabineros D. Carlos Suárez Molina.

Ayer tarde informó ante la Comisión del Congreso que entiende en este proyecto, el señor Zulueta, quien pidió que las subvenciones se concedan después de realizadas las obras y que se dé participación á los Sindicatos de regantes.

La Comisión de presupuestos del Congreso continuó ayer tarde el estudio de la ley del Timbre, sin llegar á dar dictamen,

Villanueva do Arzobispo 12.—En esta población ha estallado un vorab incendio en la casa del prior, situada en la calle del Pozo Llano.

Ha quedado completamente destruída.

Las pérdidas son de consideración.

Afortunadamente, no que lamentar desgracias personales.

En Navahermosa, noches pasadas, al dirigirse á su domicilio Pedro Ortíz Menor, encontróse con Gregorio y Fructuoso Uceta, padre é hijo, que estaban esperándole.

Sin que mediara palabra alguna, Gregorio le disparó un tiro de pistola que le hirió en el pulmón izquierdo, causándole la muerte instantáneamente.

El crimen fué presenciado por la madre de la víctima, que no pudo evitar la agresión, no obstante haber suplicado á los Uceta que no mataran á su hijo.

La causa del asesinato ha sido antiguos resentimientos.

La oportuna intervención de las autoridades evitó que fueran lynchados los agresores y su familia.

Barcelona 12.—En una casa de la calle de Aragón y mientras se estaban efectuando reparaciones en la cañería del gas, ocurrió esta mañana una explosión formidable, cuya fuerza levanntó el pavimiento de la casa, lanzando cascotes á gran distancia.

Se supone que el gas inflamado se había ido acumulando en la alcantarilla.

No han ocurrido desgracias personales; pero los daños son considerables.

En breve contraerá matrimonio el guardia civil del escuadrón de la Comandancia de Oviedo, D. Eusebio Carrió Rodríguez con la bella y simpática joven Rafaelita del Carmen, hija del conocido industrial D. Norberto Arvisu. Serán apadrinados por el guardia D. Segundo Valverde González y doña Angela Ibáñez, esposa del rico comerciante D. Fernando Herrero, vecinos de la villa de Noreña.

Los compañeros del novio desean á los nuevos cónyuges todo género de venturas.

Se han prestado eficaces auxilios por el segundo teniente de carabineros D. Vicente Zarzoso y fuerza á sus órdenes, para la extinción de un incendio que se declaró en una casa del pueblo de Urdués, (Huesca), distinguiéndose en dicho servicio el cabo D. José Castro Guallart y carabineros D. Antonio Lanao Mariñosa y don Nemesio Chocano Rivera, que con exposición de sus vidas, lograron dominar el fuego y evitar sensibles pérdidas al vecindario. La fuerza fué muy elogiada.

Villanueva del Arzobispo 12.—Estando dos niños de unos seis años calentándose al fuego de la cocina, se les prendieron los vestidos en las llamas de la lumbre, y á consecuencia de las quemaduras sufridas han fallecido en Villacarrillo, que es donde ha ocurrido el triste suceso.

—Desde Villarodrigo participan que ha fallecido el individuo á quien el guarda jurado Concas infirió heridas casuales, hecho que ya tuvo cuenta el 8 del corriente.

Santiago 11.—En Vieiro festejábase anoche la boda de dos ricos labradores, y, siguiendo la costumbre de las aldeas de Galicia, se reunieron en casa de la novia muchos jóvenes de uno y otro sexo, disputándose la *reguila*, que consiste en una gran hogaza de pan, alrededor de la cual se entonan cantares picarescos por parte de los concurrentes, divididos en dos grupos, y resultando triunfante el que contesta con agudezas al bando contrario sin réplica por parte de éste.

Antes de darse por terminada la disputa, uno de los concurrentes cogió la hogaza, marchando á casa de un hermano de la novia.

Un pastor de Vieiro, de veinticinco años de edad, llamado Ramón Chorén, salió en su persecución y, alcanzándole, le asestó una terrible puñalada en el vientre, que le dejó muerto.

El agresor está preso.

Correspondencia particular

F. M.—Melilla.—Recibí cargos; contestaré correo mañana.

F. P.—Cádiz.—Conforme cheque y liquidación.

L. O.—Oviedo.—Recibí libranza, conforme.

M. L.—Cádiz.—Hoy remito nuevas direcciones.

R. L.—Lugo.—Conforme cuenta.

J. R. y F.—Benshavis.—Correo «Sitio Baler».

F. R. B.—Guadalajara.—Recibí carta.

M. R. L.—Málaga.—Se publicará.

F. R.—Valelencia.—Recibí cheque Banco, conforme.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y cuarto.—Sigfredo.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—La segunda mujer.

COMEDIA.—A las nueve.—Safo.

PRINCESA.—A las ocho y media.—Cuando los hijos lloran...—El octavo no mentir.

LARA.—A las ocho y media.—Fresa de Aranjuez.—La sardinera—Bodas de plata.

PRICE.—A las nueve.—La boleta de alojamiento.—Mr. Buffell's con su bioscope.

APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—Pepe Gallardo.—El iluso Cañizares.—María Luisa.

ZARZUELA.—A las nueve y media.—La infanta de los bucles de oro.—Bohemios.—La Marcha Real (refundida).—El grumete.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los camarones.—La borrica.—Los tres gorriones.—El filluelo de París.

COMICO.—A las ocho y media.—La reina del couplet.—Las buenas formas.—El arte de ser bonita.

ROMEA.—Todas las noches.—Gran éxito de La troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunecinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Cachunda.—Exito grandioso, ¡Bocas de la Isla! y El conejo automático.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos: Primero á 50 tantos: Eguía y Alberdi contra Chapasta y Aramburu.—Segundo á 30 tantos: Erdoza y Lasa contra Emilio y Odriozola.

GRAN CINEMATOGRAFO (Paz, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde á doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un náufrago y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Florences.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco á once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.

RECREO SALAMANCA (Ayala, 1, y Castellana 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados días de moda.

Imp. del FOMENTO NAVAL, San Bernardo, 19

Y maese Zacarías, pintada en su rostro la inspiración, se sentó gravemente al clavicordio.

Yo estaba delante de él sosteniendo al cuervo por el pico. Detrás Haselnoss sostenía la luz, y no se puede ver un cuadro más extraño que el que formaban aquellas tres figuras. Hans, el tío Zacarías y Haselnoss, bajo las elevadas y mohosas vigas de aquel cuarto.

Me parece que los veo todavía, iluminados por la ondulante luz, así como tambien nuestros muebles antiguos, cuyas sombras vacilaban en la esquebrajada pared.

A los primeros acuerdos mi tío parecía que se trasformaba; sus grandes ojos brillaron de entusiasmo; no tocaba delante de nosotros, sino en una catedral, en presencia de un auditorio inmenso, delante de mismo Dios.

¡Qué sublime canto! á su vez sombrío, patético, desgarrador y resignado, y de repente, en medio de los sollozos, la esperanze desplegando sus alas de oro y azur. ¡Oh Dios! parece imposible que se puedan concebir cosas tan grandes.

Era un «Requiem» lo que cantaba, y durante una hora, la inspiración no abandonó ni un segundo al tío Zacarías.

Háselnoss no rió más.

Su cara burlona fué tomando insensiblemente una expresión indefinible.

Creí que se enternecía; pero de pronto le ví hacer movimientos nerviosos, cerrar el peño y me apercibí de que algún objeto se agitaba en los faldones de su levita.

Cuando mi tío, rendido, fatigado por tantrs emociones, apoyó la frente sobre el clavicordio, el doctor sacó de su gran bolsillo el gato que había extrangulado.

—He!... he! he! dijo, buenas noches, maese Zacarías, buenas noches.

Cada uno de nosotros ha cazado una pieza, he! he! he! habeis compuesto un «Requime» para el cuervo Hans; ahora se trata de componer un «Aleluya» para vuestro gato.. Baennas noches.

Mi tío estaba abatido de tal suerte, que se contentó con saludar al doctor con un movimiento de cabeza, haciéndome seña de que le acompañara.

Aquella misma noche murió el gran duque Yéri Péter, segundo de su nombre, y cuando Háselnoss atravesaba la calle, oí que las campanas de la catedral tañían el lúgubre toque de difuntos.

Al volver á entrar en el aposento, vi al tío Zacarías en pie.

—Tobías, me dijo con acento grave, ve á acostarte, hijo, ve á acostarte; ya me he re-

I

Catalina, Heinrich.

Heinrich (pegando con el pié en el suelo).—Está nevando sin cesar. (Coloca la carabina detrás del reloj).

Catalina.—¿Todavía estáis en el pueblo Heinrich?

Heinrich.—Si á fe; la víspera de Navidad es necesario divertirse un poco.

Catalina.—¿Sabéis ya que vuestro saco de hárina está preparado en el molino?

Heinrich.—Está bien, muy bien, no tengo prisa; Walter le cargará en seguida en su carro.

Catalina.—¿Todavía está aquí el anabaptista? Me pareció haberle visto partir hace ya mucho tiempo.

Heinrich.—No, no! Ha ido al «Carnero de oro» á vaciar una botella. Acabo de ver su carro delante de casa del especiero Harvig, con el azúcar, el café y la canela cubierto nieve. ¡He! ¡he! ¡he!... Es un naturalote alegre... le gusta el buen vino... y hace bien. Nos iremos juntos.

Catalina.—¿No tendréis miedo de volcar?

Heinrich.—¡Bah! Ya tendréis la amabilidad de prestarnos una linterna.

Que me traigan media pinta de vino

Y mientras yo ejecutaba sus órdenes, abrió la puerta de par en par.

La noche era glacial.

Por encima de los tejados aparecía la luna tranquila y límpida.

El brillo deslumbrador de la oscuridad del aposento formaban un extraño contraste.

Yo veía la sombra de mi tío y la de Háselnoss que destacaban á través de la ventana, agitándome á la vez mil confusas impresiones.

El tío Zacarías estornudó, la mano de Háselnoss se alargó impaciente para mandarle que callase; luego reinó un silencio solemne.

De repente cruzó el espacio un agudo silbido.

¡Pie-uvite! ¡pie-uvite! Después de este grito todo volvió á quedar en silencio.

Mi corazón latía extraordinariamente.

Al cabo de un momento se repitió el mismo silbido.

¡Pie-uvite! ¡pie-uvite! Entonces conocí que era el doctor quien le producía con su reclamo.

Esta observación me hizo cobrar algún valor y paré la atención en las más insignificantes circunstancias de lo que pasaba en derredor mío.

M.C.D. 2022

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.--41 años de existencia.--Seguros sobre la Vida.--Seguros contra incendios

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exíjase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: **San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.**

FÁBRICA: **LA FLOR DE LA ISABELA**

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad — Pesetas
Imperiales	25	15	0'60	Exquisitos	5	12'50	0'20
Regios	25	13	0'55	Princesas	50	9'50	0'20
Excepcionales	25	12'25	0'50	Conchas	100	20	0'20
Regalía Antonio López	50	20	0'40	Clementes	100	15	0'10
Gabelas	50	17	0'35	Segundo habano	500	60	0'10
Regalía filipina	50	17	0'35	Tercero habano	500	50	0'10
Cazadores imperiales	25	10	0'40	Quinto habano	500	30	
Cazadores	50	17'50	0'35	Segundo cortado	500	60	
Orientales	50	14	0'30	Tercero cortado	500	50	
Brevas impeciales	50	15	0'30	Señoritas	200	10	
Media regalía	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 de Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumana, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendd de Barcelbnt el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádis el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puntos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.--El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envien sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

A los que se suscriban por un semestre, se les regalará un ejemplar de

EL SITIO DE BALER

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro fotograbados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción,

Anteojo astronómico terrestre.

Se vende uno nuevo y de gran potencia garantizado.--Diámetro de la lente 108 mltros.

EN LAS OFICINAS DE ESTE PERIÓDICO SE DARÁ RAZÓN

Mi tío Zacarías, medio agachado, miraba la luna.

Háselnoos permanecía inmóvil, con una mano en la ventana y otra en el silbato.

Se pasaron dos ó tres minutos, y de repente se oyó el vuelo de un pájaro que cruzaba los aires.

—¡Oh! murmuró mi tío.

—¡Chut! dijo Háselnoss, y el pie-uvite, se repitió varias veces con modulaciones extrañas y precipitadas.

Dos veces el pájaro rozó las ventanas volando con rapidez é inquietud.

El tío Zacarías hizo un movimiento para coger la escopeta, pero Háselnos le cogió por una muñeca murmurando:

—¿Estáis loco?

Entonces mi tío se contuvo, y el doctor redobló sus silbidos con tanto arte, imitando el graznido del «pega-reborda» cogido en un lazo, que Hans, revoloteando á derecha é izquierda, acabó por entrar en nuestro cuarto, atraido sin duda por una singular curiosidad que le trastornaba.

Yo oí el ruído de sus patas al caer pesadamente sobre el pavimento.

El tio Zacarías dió un grito y se lanzó sobre el cuervo.

Pero se le escapó.

EL JUDIO POLACO

PRIMERA PARTE

La víspera de Navidad.

(Sala de una posada de Alsacia. Mesas, bancos un hornillo de bronce, y un reloj grande. En el fondo puertas y ventanas que dada la calle. A la derecha una puerta que comunica con el interior de la casa. A la izquierda otra que conduce á la cocina. Al lado de la puerta un buffet alacena de encina. Es de noche; sobre la mesa hay una luz encendida: Catalina, la esposa del burgomaestr está sentada al torno. El guardabosque Heinrich entra por la puerta defondo por fuera todo está cubierto de nievel

puesto; es indispensable que trascriba esta noche al papel mi inspiración por temor de olvidarla.

Yo me dí prisa á obedecer, y jamás he dormido mejor.

Al día siguiente, á cosa de las nueve, me despertó un gran tumulto.

Toda la población estaba en la calle; no se hablaba más que de la muerte del gran duque.

Maese Zacarías fué llamado al castillo.

Le encargaron el «Requiem» de Yéri-Péter II, obra que le valió al fin la plaza de maestro de capilla, que ambicionaba hacía ya mucho tiempo.

Aquel «Requiem» no era otro que el de Hans.

Así es que el tío Zacarías, que se había convertido en un gran personaje, desde que podía gastar mil thalers, al año, me decía con frecuencia al oído.

—Sobrino, si supieran que mi famoso «Requiem» lo compuse para el cuervo, todavía es posible que tuviéramos que ir por esos pueblos de Dios á tocar el clarinete el día de la fiesta. ¡Ah! ¡ah! ¡ah! y el gran vientre de mi tío se extremecía de contento.

Así van las cosas en el mundo.

—¡Torpe! gritó el doctor cerrando rápidamente la ventana.

La ocasión era oportuna.

Hans se sostenía con las alas abiertas en las viguetas del techo.

Despues de haber dado cinco ó seis vueltas pegó contra un vidrio con tanta fuerza que se escurrió aturdido á lo largo de la ventana, procurando aferrarse á los travesaños con las uñas.

Haselnoss encendió en seguida la luz, y entonces vi al pobre Hans entre las manos de mi tio, que le apretaba el cuello con entusiasmo frenético, mientras decía:

—¡Ah, ah, ah! Ya te tengo y no te soltaré.

Haselnoss acompañaba al tío Zacarías con sus risotadas.

—¡Eh, eh, eh! Ya estais contento, maese Zacarías, ya estais contento.

Jamás he presenciado una escena más horrible. Mi tío tenía el rostro cárdeno.

El pobre cuervo tendía las patas, aleteaba como un gran abejorro y el estertor de la muerte espeluznaba sus plumas.

Pasado el primer momento de indignación, mi tío volvió en sí.

—Tobias, gritó, he dado cuenta del diablo; le perdono. Sostenme á Hans delante de mí... ¡Ah! ¡Me siento renacer! ¡Ahora, silencio, escuchad!

M.C.D. 2022